

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE LA MANCOMUNIDAD
CELEBRADA EL DÍA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO**

Señores asistentes

AYTº DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

Dª. María del Mar Díaz Sastre. (Vicepresidenta)
Dª. Alberto Pascual Martín.
Dª. Águeda Moral Santos.

AYTº. DE EL HOYO DE PINARES

No asiste.

AYTº. DE NAVALPERAL DE PINARES

D. José Luis Bartolomé Herranz. (Presidente)

AYTº. SAN BARTOLOMÉ DE PINARES

No asiste.

AYTº. DE PEGUERINOS

Dª. Asunción Martín Manzano.

AYTº. DE EL HERRADÓN DE PINARES

D. Juan Manuel Berguio Torrubias.

AYTº DE SANTA CRUZ DE PINARES

D. Diego Pérez Pérez.

SECRETARIO-INTERVENTOR

D. Alberto Encinar Martín.

En la Villa de Las Navas del Marqués, a veintiséis de junio de dos mil veinticuatro, siendo las trece horas y dos minutos, comparecen en la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, los señores reseñados al margen, previa convocatoria en forma, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad de Servicios "CASAGRANDE", bajo la Presidencia del Sr. Presidente, D. José Luis Bartolomé Herranz y con la asistencia del Secretario-Interventor que suscribe, D. Alberto Encinar Martín.

Contando con el quórum de asistencia necesario para celebrar esta sesión, el Sr. Presidente declara abierta la misma pasando a tratar los asuntos que figuran en el Orden del Día.

Con anterioridad al comienzo de la sesión, por el Sr. Secretario se informa que se ha recibido notificación por parte del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués indicando que, en la sesión plenaria de este Ayuntamiento celebrada el pasado día 14 de junio de 2.024 se procedió a nombrar a Dª. Águeda Moral Santos como representante del mismo en esta Mancomunidad, por lo que se debe proceder a la toma de posesión en legal forma pronunciando la fórmula legalmente establecida:

"Juro/Prometo, cumplir el cargo de miembro de la Asamblea de Concejales de la Mancomunidad "Casagrande", con lealtad al Rey, y cumplir y hacer cumplir la

Constitución, el Estatuto de Autonomía de Castilla y León, y el resto del Ordenamiento Jurídico”.

Finalizada la toma de posesión y siendo bienvenida por el Sr. Presidente, procede ahora a la apertura del orden del día:

ÚNICO.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2.023.

Finalizado el día 25 de junio de 2.024 el plazo de exposición de la Cuenta General del ejercicio de 2.023, tras dictamen de la Comisión Especial de Cuentas de fecha de 28 de abril de 2.024, procede ahora aprobar, en su caso, la misma, no habiéndose presentado reclamación alguna.

No habiendo ninguna objeción, se procede a aprobar por **UNANIMIDAD** la siguiente propuesta de acuerdo:

- 1. Aprobar la Cuenta General del ejercicio de 2.023.**
- 2. Publicar anuncio de aprobación de la Cuenta General en el Boletín Oficial de la Provincia.**
- 3. Rendir dicha Cuenta General antes de la finalización del plazo legalmente establecido ante los órganos externos de fiscalización.**

Y no teniendo más asuntos que tratar incluidos en el Orden del Día, se levanta la sesión siendo las trece horas y trece minutos. De todo lo cual, como Secretario, certifico.